

MENDOZA, 11 DIC 2015

VISTO:

La ACTU-FOD: 2087/2015, en el que la señora Decana de esta Casa de Estudios, Prof. Dra. María del Carmen Patricia DI NASSO, invita a todos los claustros a proponer acciones tendientes a celebrar el 40º aniversario de la Facultad de Odontología de la UNCuyo, y

CONSIDERANDO:

Que el inicio de las actividades se puso en marcha dentro del ámbito universitario, con el funcionamiento de la Ex Escuela de Odontología dependiente de la Facultad de Ciencias Médicas, mediante Resolución N° 2514 del Rector Normalizador con fecha del 4 de noviembre de 1975, por lo que en el mes de noviembre de 2015 se cumple el 40º aniversario del inicio de las actividades educativas en Odontología;

Por ello, teniendo en cuenta lo tratado en su sesión de fecha 10 noviembre de 2015 y en uso de sus atribuciones,

EL CONSEJO DIRECTIVO DE LA FACULTAD DE ODONTOLOGIA
RESUELVE:

ARTICULO 1º.- Disponer el inicio de las actividades tendiente a conmemorar el 40º aniversario de la Facultad de Odontología de la UNCuyo que comenzara a funcionar con la Ex Escuela de Odontología dependiente de la Facultad de Ciencias Médicas, mediante Resolución N° 2514 del Rector Normalizador con fecha del 4 de noviembre de 1975.-

ARTICULO 2º.- Invitar a todos los claustros a proponer y participar de acciones relacionadas con dicha conmemoración.

ARTICULO 3º.- Comuníquese e insértese en el libro de Resoluciones del Consejo Directivo.-

RESOLUCION N° 233

F.O
db


Mgter. Ma. Alejandra LOPEZ
DIRECTORA GENERAL DE ADMINISTRACION


Prof. Mgter. Fernanda NAVARRO
SECRETARIA ACADAMICA


Prof. Dra. M.del C. Patricia DI NASSO
DECANA